logo PriegoDigital

LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio presenta un plan para la reactivación económica y social tras la crisis generada por la Covid-19

Cuenta con una dotación presupuestaria que ronda los 1,4 millones de euros

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 13 de mayo de 2020 - 18:36

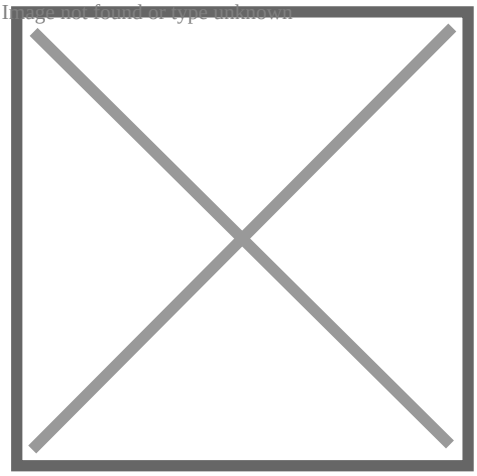

La alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, y el presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, han presentado esta mañana un plan que tiene como objetivo la reactivación económica y social de Priego tras la crisis sanitaria del Covid-19.

Como indicaba la alcaldesa, se trata de un documento que se llevó a la última sesión plenaria, “pero que se retiró del orden del día con el fin de tener un acuerdo con todos los grupos políticos, porque entendemos que es el momento de llegar a acuerdos e intentar aportar todos en positivo por el bien y el futuro de Priego”.

En este sentido Ceballos incidía en la necesidad de sumar esfuerzos y trabajar de forma conjunta, “no sólo desde la Corporación municipal, sino entablando un estrecho diálogo con las asociaciones empresariales y sociales del municipio”.

Para ello y junto a la puesta en marcha de una ambiciosa batería de medidas, Ceballos anunciaba la creación de una mesa de participación empresarial y social en la que estarán todos aquellos que tienen algo que decir en esta materia en nuestra localidad, “de forma que tengamos una unidad de criterio y que lo que hagamos, sea de verdad lo que se está reclamando por parte de los diferentes sociales”.

Plan de reactivación económica y social que pone en circulación, a día de hoy, una cuantía que ronda los 1,4 millones de euros, a la que se irán sumando todas aquellas iniciativas y dotaciones económicas que desde el resto de administraciones puedan ir llegando.

En concreto, el primer bloque de medidas de este plan une tres fondos como son los municipales, europeos y aquellos que provienen de otras administraciones.

Así, se destinará una cuantía de 595.000 euros a medidas de apoyo a la actividad empresarial, entre las que Ceballos destacaba el Plan de Dinamización Comercial, cuya cuantía se eleva a 470.000 euros procedentes de fondos FEDER y en el que se incluyen actuaciones de urbanismo comercial con el objetivo de obtener el reconocimiento del Centro Comercial Abierto por la Junta de Andalucía.

Igualmente, dentro de estas medidas y con una cuantía de 105.000 euros, la alcaldesa hacía referencia a las líneas de apoyo a empresas locales, en las que se incluyen 25.000 euros destinados a ayudas para la adquisición de mamparas y otros elementos de seguridad vinculados al Covid-19; 10.000 euros para la modernización de empresas; 45:000 euros destinados al fomento del emprendimiento y el autoempleo;

15.000 euros para subvenciones de 15 euros por metro cuadrado para incentivar la implantación de empresas en suelo calificado como industrial; y finalmente 10.000 euros destinados a nuevas contrataciones, tanto temporales como indefinidas.

Por otra parte, y en relación a las medidas de carácter social, la Ceballos incidía en el incremento de las prestaciones de emergencia social hasta los 2.200 euros, incluyéndose el catering a todas las familias sin recursos, así como la ampliación del número de contratos sociales, que se ampliarán un mínimo de entre 2 y 3 al año, dándose la posibilidad de que puedan realizarse este tipo de contratos en más de una persona de la misma unidad familiar.
Igualmente, la alcaldesa adelantaba que en estos momentos el departamento de Obras y Servicios está elaborando un importante plan, "en el que mediante modificaciones presupuestarias iremos dotando económica y que podamos realizar un importante plan para reactivar la economía de nuestro municipio en los próximos meses", añadiendo que ya se ha confirmado una cuantía de 250.000 euros procedentes de otras administraciones, en concreto 77.000 euros de la Junta y 169.000 de Diputación, que podrán aplicarse tanto a planes de empleo como medidas sociales.

En cuanto a las medidas fiscales extraordinarias que se incluyen en el plan elaborado por el Consistorio, el presidente del Área de Hacienda, destacaba que durante el estado de alarma no se han cobrado tasas municipales, "por lo que desde el 14 de marzo, en Priego no se está liquidando por ninguna tasa municipal".

Por otra parte, Valdivia adelantaba que en la próxima sesión plenaria se planteará una propuesta de modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por Ocupación de Vía Pública, para que, desde que se decretó el estado de alarma y hasta que finalice 2020 ninguna persona que tenga una terraza autorizada tenga que pagar tasa alguna, dando respuesta de esa manera a una de las demandas planteadas por la Asociación de Centro Comercial Abierto.

Valdivia concluía añadiendo que se está trabajando muy intensamente para que las contrataciones, "en cuanto se levante el estado de alarma, sean un plus, una iniciativa inmediata y se puedan sacar todos los contratos para poder paliar la situación en nuestro pueblo".